

Estimadas familias:

Ya está publicado en el BOCYL la Orden EDU/16/2023, de 26 de enero, por la que se convoca la participación en Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS" curso 2023-2024, para todos los alumnos de Educación Secundaria. (Tienen toda la información en [www.iesfrayluisdeleon.es](http://www.iesfrayluisdeleon.es)).

### Formalización de las solicitudes

Las solicitudes se pueden obtener a través de la aplicación informática:

(Disponible desde las 00:00:00 horas del 4 de febrero hasta las 23:59:59 horas del 28 de febrero de 2023)

Si participó en la convocatoria Releo Plus 2022/2023, podrá acceder a la solicitud pregrabada con su NIF, los 10 últimos dígitos del número de cuenta que registró en la solicitud y la fecha de nacimiento del alumno para el que solicita la ayuda. Podrá modificarla si es necesario, confirmarla e imprimirla.

Si no participó en la convocatoria Releo Plus 2022/2023 podrá generar una nueva solicitud e imprimirla.

En su centro educativo le podrán facilitar la solicitud pregrabada con sus datos si participó en la convocatoria Releo Plus 2022/2023. En caso de que no pueda acceder a la aplicación informática, y no disponga de formulario pregrabado, podrá solicitar un formulario en blanco.

### Presentación de las solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comienza el sábado 4 de febrero y finaliza el viernes 28 de febrero de 2023.

Las solicitudes deben ser firmadas por todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad.

Las solicitudes se pueden presentar de forma presencial, preferentemente en la secretaría del centro docente en el que se encuentra matriculado el alumno en el curso 2022/2023.

También se pueden presentar de forma electrónica. Para ello, los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico o de cualquier certificado electrónico expedido por entidad prestadora del servicio de certificación que haya sido previamente reconocida por esta administración y sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.

### Plazos previstos de tramitación

1. **Presentación de solicitudes: del 4 al 28 de febrero de 2023.**
2. Listados de solicitudes presentadas, con indicación de errores a subsanar: finales de abril de 2023.
3. Plazo de presentación de subsanaciones: 10 días a partir del siguiente a la publicación de los listados provisionales.
4. **Listado definitivo de beneficiarios: primeros de junio de 2023.**
5. **Devolución de libros al banco de libros procedentes del Programa RELEO PLUS 2022/2023: hasta el 29 de junio de 2023.**
6. **Solicitud de libros del banco de libros:**  
**ESO: del 19 al 30 de junio de 2023.**
7. **Preasignación de libros del banco de libros y comunicación a las familias:**

**ESO: del 3 al 14 de julio de 2023.**

8. **Entrega de libros del banco de libros: del 1 al 11 de septiembre de 2023.**
9. **Justificación de la ayuda: del 1 al 29 de septiembre de 2023.**
10. Listados de subsanación de la justificación: primeros de noviembre de 2023.
11. Subsanación de la justificación: 10 días a partir del siguiente a la publicación de los listados.
12. **Pago de las ayudas: diciembre 2023.**

Les recordamos que **el jueves día 9 de febrero de 16 a 17:30** hay una sesión informativa vía Teams para las familias, organizada por la Junta de Castilla y León para informar sobre el tema:

[Unirse a un evento en directo](#)

Esta información la encontrarán también en el aula Moodle familias.

Para cualquier consulta, contacten con el centro.

La Dirección